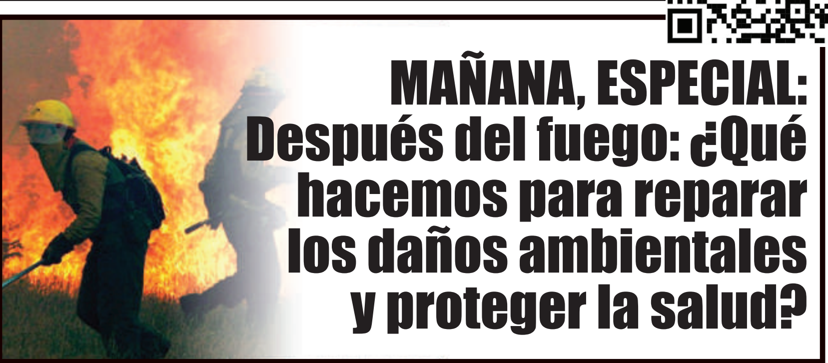
DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS

Diario regional VOCES

Periodismo profesional a su servicio

PRECIO: S/. 0.50



MAÑANA, ESPECIAL: Después del fuego: ¿Qué hacemos para reparar los daños ambientales y proteger la salud?

Año XVIII-Nro 5536// Viernes, 20 de setiembre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces Servicios Generales de Comunicaciones EIRL// Telf: 042503843

UNA VEZ MÁS, ASFALTADO DE CARRETERA A SAUCE, SE CAE



OSCE

Firmado digitalmente por EGOAVIL CORNEJO Alberto Augusto FAU 20419026809 soft Sub Director(A) De Procesamiento De Riesgos Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 02.09.2024 12:15:46 -05:00

Jesús María, 02 de Septiembre del 2024

INFORME DE SUPERVISION DE OFICIO N° D001252-2024-OSCE-SPRI

Entidad : Gobiemo Regional de San Martin Sede Central

Procedimiento : Licitación Pública N° 11-2024-GRSM/CS-1

Objeto : Contratación de la ejecución de la obra del proyecto de inversión: Mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal, EMP. PE-5N (Dv. Yacucatina) - Utcurarca - Machungo - Sauce, Distritos de Juan Guerra, Alberto Leveaú, Sauce y Pilluana, Provincia de San Martín y Picota, Departamento.

Referencia : Acción de Supervisión Programada – Licitaciones y Concursos Públicos.

Expediente ASO : N° 686 - 2024

Informe del OSCE desnuda expediente técnico, salen a luz errores técnicos elementales para una obra de ingeniería.



Presidenta Dina Boluarte visita Tarapoto, pero evita contacto con la prensa



Decano del CIP - Tarapoto: "Las autoridades no tienen claro de que se trata la declaración de estado de emergencia"

Una vez más, asfaltado de carretera a Sauce, se cae

Informe del OSCE desnuda expediente técnico, salen a luz errores técnicos elementales para una obra de ingeniería



El duro trajinar de los vehículos en temporadas de invierno los vehículos que realizan el transporte en ésta vía.

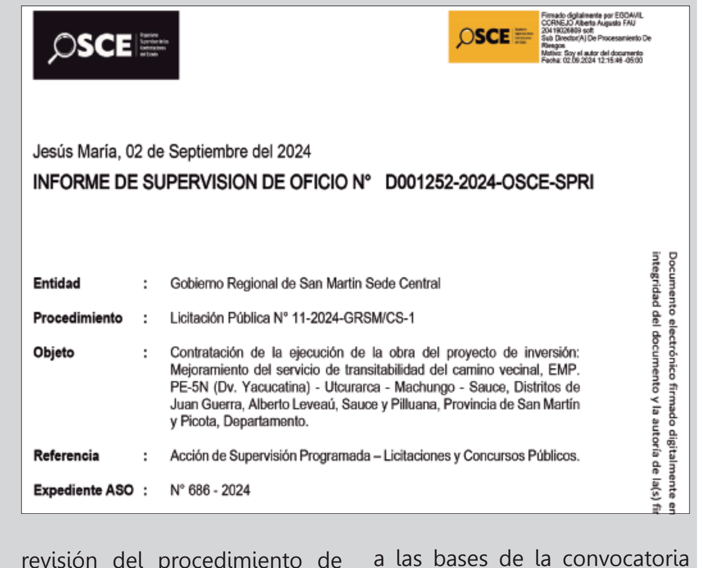


Según el portal del GORESAM, el alcalde de Sauce se mantiene informado, intentamos comunicarnos con el alcalde, nunca respondió a nuestras llamadas.

Expediente técnico carece de aspectos elementales como "Estudio de suelos" se indica que, la entidad no ha publicado completo los documentos, considerando el objeto de contratación como metrados, estudio topográfico, georreferenciación, estudio de impacto ambiental, estudio geológico, estudio hidrológico, estudio de canteras y fuentes de agua, es decir criterios básicos para tamaña inversión.

¿Pueden omitirse?

Según informe de supervisión, que ha tenido acceso el Diario VOCES, oficio N°DOO1252-2024 del OSCE dirigido al Gobierno Regional de San Martín de fecha 02 de Setiembre, referente a la Licitación Pública, para la contratación de la ejecución de la obra del proyecto de inversión: **Mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal, EMP. PE-5N (Dv. Yacucatina) - Utcurarca - Machungo - Sauce, Distritos de Juan Guerra, Alberto Leveaú, Sauce y Pilluana, Provincia de San Martín y Picota**, en referencia a la acción de supervisión programada -licitaciones y concursos públicos-, el documento señala que de acuerdo a los antecedentes y base legal del proceso, reglamento, directiva y análisis del proceso, señala que de la



OSCE

Firmado digitalmente por EGOAVIL CORNEJO Alberto Augusto FAU 20419026809 soft
Sub Director(A) De Procesamiento De Riesgos
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.09.2024 12:15:46 -05:00

Jesús María, 02 de Septiembre del 2024

INFORME DE SUPERVISION DE OFICIO N° D001252-2024-OSCE-SPRI

Entidad : Gobierno Regional de San Martin Sede Central

Procedimiento : Licitación Pública N° 11-2024-GRSM/CS-1

Objeto : Contratación de la ejecución de la obra del proyecto de inversión: Mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal, EMP. PE-5N (Dv. Yacucatina) - Utcurarca - Machungo - Sauce, Distritos de Juan Guerra, Alberto Leveaú, Sauce y Pilluana, Provincia de San Martín y Picota, Departamento.

Referencia : Acción de Supervisión Programada – Licitaciones y Concursos Públicos.

Expediente ASO : N° 686 - 2024

Documento electrónico firmado digitalmente en ... integridad del documento y la autoría de la(s) fi...

revisión del procedimiento de selección, se ha visto conveniente hacer indicaciones puntuales a partir de la supervisión de oficio a las bases de la convocatoria del mencionado procedimiento, conforme al siguiente detalle se puede leer en el documento.

De la revisión integral de la información contenida en el Expediente Técnico de Obra publicado en la ficha SEACE del procedimiento de selección en mención, se advierte que no se habría publicado los siguientes documentos, considerando el objeto de contratación:

Estudio de suelos

Sobre este punto, el documento señala **"el estudio de suelos es un estudio que permite conocer, entre otros, las propiedades físicas y mecánicas del suelo, así como su composición estratigráfica, - estudio e interpretación, identificación, descripción y secuencia tanto vertical como horizontal de las rocas - siendo que, a través del mismo, se determina la resistencia del terreno sobre el que se desplantan las construcciones de ingeniería y que sirve de base para construir las obras de arte proyectadas, por lo que, el buen desarrollo de este estudio garantiza un adecuado diseño"**.

Es así que, debido a su relevancia, el documento que contiene dicho estudio debe ser difundido obligatoriamente por la Entidad a través del SEACE desde la fecha de convocatoria del procedimiento, a efecto de que los participantes puedan tener conocimiento de su contenido y así poder realizar, de considerarlo pertinente, consultas y/u observaciones al respecto.

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE PRENSA: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Julio Quevedo Bardález, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina Alván, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Ricardo Quevedo, Dr. Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Por ello, la normativa de contratación pública ha previsto los mecanismos necesarios para que dichos documentos deban ser difundidos obligatoriamente por la Entidad a través del SEACE.

En el presente caso, cabe señalar que, de la revisión integral de la información contenida en el Expediente Técnico de Obra publicado en la ficha SEACE del procedimiento de selección en mención, se advierte que no se habría publicado los siguientes documentos, considerando el objeto de contratación:

✓ Estudio de suelos

Al respecto, cabe indicar que el estudio de suelos es un estudio que permite conocer, entre otros, las propiedades físicas y mecánicas del suelo, así como su composición estratigráfica, siendo que, a través del mismo, se determina la resistencia del terreno sobre el que se desplantan las construcciones de ingeniería y que sirve de base para construir las obras de arte proyectadas, por lo que, el buen desarrollo de este estudio garantiza un adecuado diseño.

Es así que, debido a su relevancia, el documento que contiene dicho estudio debe ser difundido obligatoriamente por la Entidad a través del SEACE desde la fecha de convocatoria del procedimiento, a efecto de que los participantes puedan tener conocimiento de su contenido y así poder realizar, de considerarlo pertinente, consultas y/u observaciones al respecto.

No obstante, en el presente caso se advierte que el Expediente Técnico de Obra publicado en el SEACE no contiene el documento "Estudio de suelos", aspecto que vulnera dispositivos legales antes citados; por lo que, corresponderá al Titular de la Entidad declarar la nulidad del presente procedimiento de selección conforme a los alcances del artículo 44 de la Ley, de modo que aquél se retrotraiga a la etapa de convocatoria, a fin de que dicho acto y los subsiguientes se realicen de acuerdo con la normativa vigente; sin perjuicio de ello, se emitirá una disposición para la siguiente convocatoria:

- **Publicar** el documento "Estudio de Suelos" en el Expediente Técnico de Obra publicado en la ficha SEACE del procedimiento de selección.

"No obstante, en el presente caso se advierte que el Expediente Técnico de Obra publicado en el SEACE no contiene el documento "Estudio de suelos", aspecto que vulnera dispositivos legales antes citados; por lo que, corresponderá al Titular de la Entidad declarar la **nulidad del presente procedimiento de selección conforme a los alcances del artículo 44 de la Ley, de modo que aquél se retrotraiga a la etapa de convocatoria, a fin de que dicho acto y los subsiguientes se realicen de acuerdo con la normativa vigente; sin perjuicio de ello, se emitirá una disposición para la siguiente convocatoria**.

El documento recomienda Publicar el documento "Estudio de Suelos" en el Expediente Técnico de Obra publicado en la ficha SEACE del procedimiento de selección.

Asimismo, respecto de la documentación obrante en el expediente técnico, señala:


Goresam interviene con maquinaria en carretera a Sauce, mantenimiento a nivel de afirmado de 31 Km. de la carretera.

De la revisión integral de la información contenida en el Expediente Técnico de Obra publicado en la ficha electrónica SEACE se advierte que, la Entidad no ha publicado completo los siguientes documentos, considerando el objeto de contratación:

Metrados, estudio topográfico y de Georreferenciación, estudio de impacto ambiental, estudio geológico, estudio hidrológico, estudio de canteras y fuentes de agua.

De lo expuesto, considerando el objeto de contratación, se advierte que la Entidad habría omitido publicar los documentos: **Metrados, Estudio Topográfico y de Georreferenciación, Estudio de Suelos, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Geológico, Estudio Hidrológico y Estudio de canteras y fuente de agua completo; motivo por el cual, se advierte vulneración al Principio de Transparencia y Publicidad establecidos por la normativa de contratación pública.**

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES[1]

4.1 En virtud del vicio de nulidad advertido en el presente informe, corresponderá al Titular de la Entidad, en su calidad de la más alta autoridad ejecutiva de su representada y responsable de la supervisión de sus procedimientos de contratación, adoptar las medidas correctivas pertinentes, lo cual supone, declarar la nulidad del presente procedimiento de selección conforme a los alcances del artículo 44 de la Ley N° 30225, asimismo, corresponderá impartir las directrices que correspondan a los funcionarios que participan en el proceso de la Entidad a fin de evitar situaciones similares a futuro, así como adoptar otras acciones que estime pertinentes.

4.2 Corresponde poner en conocimiento del Sistema Nacional de Control el presente informe, para los fines que estime pertinente.

4.3 Finalmente, con la emisión y notificación del presente informe se da por concluida la supervisión de oficio, procediendo al archivo del mismo.

Elaborado por: Linda Vanessa Linares Siesquén
Supervisado por: Yesenia Gálvez Egas

Firmado por
ALBERTO AUGUSTO EGOAVIL CORNEJO
Subdirector de Procesamiento de Riesgos
SUBDIRECCIÓN DE PROCESAMIENTO DE RIESGOS

En ese sentido, con ocasión de la nueva convocatoria, la Entidad deberá implementar la siguiente acción: **Verificar y/o Corroborar que los documentos: Metrados, Estudio Topográfico y de Georreferenciación, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Geológico, Estudio Hidrológico y Estudio de canteras y fuente de agua" se encuentren considerados dentro del "Expediente Técnico de Obra". Señala el OSCE en el documento.**

Sobre el presupuesto del expediente técnico, el organismo de contrataciones señala:

"...corresponde señalar que de la revisión integral a la información contenida en el **"Expediente Técnico"** de la ficha SEACE, se advierte que, el **"Presupuesto de Obra" no incluye las partidas de: "Plan de Monitoreo Arqueológico" y "Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo"**, aspecto que no se condice con el Principio de Transparencia.

En ese sentido, con ocasión de la nueva convocatoria, la Entidad deberá implementar la siguiente acción:

Verificar y/o Corroborar que las partidas de "Plan de Monitoreo Arqueológico" y "Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo" se encuentren consideradas dentro del "Presupuesto de Obra".


Trabajos de mantenimiento de la carretera afirmada entre Puerto López - Sauce-

Finaliza el informe expresando las conclusiones y recomendaciones:

"En virtud del vicio de nulidad advertido en el presente informe, corresponderá al Titular de la Entidad, en su calidad de la más alta autoridad ejecutiva de su representada y responsable de la supervisión de sus procedimientos de contratación, adoptar las medidas correctivas pertinentes, lo cual supone, **declarar la nulidad del presente procedimiento de selección conforme a los alcances del artículo 44 de la Ley N° 30225, asimismo, corresponderá impartir las directrices que correspondan a los funcionarios que participan en el proceso de la Entidad a fin de evitar situaciones similares a futuro, así como adoptar otras acciones que estime pertinentes.** El informe lleva la firma de **Alberto Augusto Egoavil Cornejo**, Subdirector de Procesamiento de Riesgos -OSCE- Expediente ASO N° 686-2024.

Se inauguró Expo Amazónica 2024 y espera generar acuerdos comerciales por S/ 100 millones

Región San Martín participa con 40 stands donde los emprendedores ofrecerán sus productos y en la rueda de negocios de la feria.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, inauguró el día de ayer jueves en la región Madre de Dios la **"Expo Amazónica 2024"**, que culminará el 22 de setiembre, destacando que esta feria es la más grande de la Amazonía, donde **estarán productores, agricultores, agroexportadores, agroindustriales y ganaderos de los departamentos de Madre de Dios, San Martín, Loreto, Amazonas, Huánuco y Ucayali**.

Dijo que el evento es una plataforma ideal para mostrar la riqueza de la selva peruana, subrayando **la importancia de este tipo de ferias para los productores, quienes tendrán la oportunidad de establecer contactos directos con exportadores y otros comerciantes, así como intercambiar tecnologías, permitiendo generar nuevas oportunidades de negocio y dinamizar la economía regional**.

El gobernador regional de Madre de Dios, **Luis Otsuka Salazar**, señaló que, en esta nueva edición de la feria, que se realizará en el **Campo Ferial del Centro de Desarrollo Ganadero (Cedega) de Puerto Maldonado**, se espera generar acuerdos comerciales superiores a los 100 millones de soles, entre **ventas directas, movimiento económico en la ciudad, rueda de negocios, road show de inversiones, en alianza con Proinversion, bolsa de turismo**, entre otras entidades. La vicegobernadora regional de San Martín **Ollguita Céliz Cruz**, en representación del gobernador **Walter Grundel Jiménez** participó en la inauguración del evento en el corte de la cinta para el inicio de las negociaciones de la rueda de negocios, donde productores y emprendedores sanmartinenses concretarán acuerdos económicos con el mercado nacional e internacional.



Como parte de la Expo Amazónica se desarrollará una serie de actividades como la escenificación del ritual Sine do end dari (Fiesta de mi tierra, en castellano), así como una feria gastronómica y artesanal, manifestaciones culturales dirigidas por las comunidades indígenas como el concurso de pilado de arroz, tejido en crizneja, pelado de castaña, pintado de tela, presentación de masato, rituales amazónicos del tabaco, ayahuasca, fuego, agua, danzas, canto místico, música en vivo, entre otros.

El "paseo de reinas de todas las épocas" se anuncia en Yurimaguas

Se realizará el domingo 22 de setiembre desde la Plaza las Flores a la Plaza Mayor de Yurimaguas, desde las 3 de la tarde.

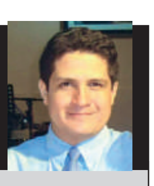


La comunidad de Apangurayacu, ubicada a pocos kilómetros de la ciudad de Yurimaguas, ha organizado el primer pasacalle-desfile de las reinas de todas las épocas.

El **agente municipal de Apangurayacu y vicepresidente del Patronato Cultural Shungos, Julio Espinoza, invita a la población y a los turistas nacionales a presenciar y acompañar este pasacalle que será un tributo a la belleza y encanto de la mujer Yurimaguina, como un homenaje de los floricultores de Apangurayacu a las diversas soberanas de belleza de todas las épocas**, al ser consideradas flores vivientes, que simbolizan el talento y la hermosura de las mujeres amazónicas.

La comunidad de Apangurayacu, es conocida como **la tierra de la floricultura, ecológica y sostenible**, pues sus pobladores se dedican casi al 100 por ciento al cultivo de **flores amazónicas y exóticas** que se venden en el mercado local.

Voces de la Cultura



Christian Marquina Alvan
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA - SEDE TARAPOTO

El primer festival de piano en la historia de San Martín

En estos días tan efusivos para nuestra región, en que vivimos socialmente fuertes experiencias que fuerzan la toma de conciencia, haciéndonos despertar por choque de experiencias a lecciones que no hemos querido asumir 'por las buenas' o por sabiduría y responsabilidad, tanto para cuidar nuestro medio ambiente natural como cultural, verbigracia, los numerosos incendios forestales y las luchas en Tarapoto para, de una vez por todas, lograr el Centro Cultural que tantos años se ha venido postergando. Considero pues que es bueno refrescar la memoria para conocer mejor nuestra historia como una forma de aplicar el "Acercamiento del Pasado" (en sánscrito "Gatayata") a fin de comprender mejor nuestro presente y decidir sabiamente los pasos a futuro.

Una de las tomas de conciencia culturales es percatarnos de la existencia y labor de gran trascendencia histórica que, desde hace casi veinte años ya, viene desplegando en San Martín, nuestra **"CASA DE LA CULTURA Dr. DAVID JUAN FERRIZ OLIVARES"** de la FUNDACIÓN MAGNA FRATERNITAS UNIVERSALIS y su ESCUELA DE MÚSICA TARAPOTO- ELIC, desde el 19 de febrero del 2005, cuando era alcalde el Empresario Armando Gonzales del Águila, y cuando aún no existían academias de música... De ahí que, como cultura histórica básica para los sanmartinenses, debemos tener bien claro también, que la ESCUELA DE MÚSICA TARAPOTO-ELIC de la CASA DE LA CULTURA, es la primera institución que forma con pedagogía totalmente profesional, habiendo traído esto por primera vez a San Martín.

Ello ha permitido que, desde el año 2006 hayamos hecho historia, internacionalizando por primera vez a nuestros niños y jóvenes sanmartinenses, formados íntegramente en nuestra región, exponiendo su talento PRESENCIALMENTE (y no online) en escenarios del extranjero como Berlín (Alemania), Trieste (Italia), Valence (Francia), Cuenca (Ecuador), Bogotá y Bucaramanga (Colombia), Santiago (Chile) y Sucre (Bolivia).

POR ELLO, ES MUY GRATO COMPARTIR HOY EL CUMPLIMIENTO DE UN HITO HISTÓRICO MÁS en nuestra larga lista, con la próxima realización del PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE PIANO REGIÓN SAN MARTÍN, magno evento que acogerá a delegaciones de niños y jóvenes pianistas con sus profesores y familiares de varias ciudades como Trujillo, Chiclayo, Lima, y por supuesto nuestros alumnos de San Martín, el próximo SÁBADO 05 de OCTUBRE en el CENTRO CULTURAL MOYOBAMBA.

Este Festival, organizado por nuestra institución en unión con el Centro Cultural Moyobamba y la Dirección Desconcentrada de Educación Región San Martín, tiene como propósito impulsar el arte como medio de descubrimiento y formación del potencial humano para su trascendencia y realización, tanto individual como social, inspirado en el Pensamiento del Maestro Dr. David Juan Ferriz Olivares, quien fuera él mismo, un genial pianista y compositor sinfónico. Asimismo, siguiendo la enseñanza de los Maestros Ven. Sat Arhats Contadora María Nilda Cerf Arbulú y Matemático José Miguel Esborronda Andrade, Presidente Fundadora y Vicepresidente de la ELIC respectivamente, quienes expresan que: **"LA COMPETENCIA NO MEJORA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, SINO LA SOLIDARIDAD, APRENDER A TRABAJAR EN EQUIPO"**.

Como sabemos, desde 1977, la Fundación ELIC-Escuelas Libres de Investigación Científica para Niños (www.elicnet.org) institución con sede mundial en Caracas-Venezuela y filiales en 18 países de América, Europa y Oceanía, trabaja en la formación del talento de la niñez para el surgimiento de generaciones con vocación de servicio a las necesidades de su medio ambiente social y natural, bajo los grandes principios de Tolerancia, Verdad y Paz, a través de Cursos, Talleres, Escuelas de Música e Instituciones Educativas de actividad permanente.

De ahí pues que en nuestra ESCUELA DE MÚSICA TARAPOTO-ELIC: NO PROMOVEMOS CAMPEONES, SINO QUE FORMAMOS TALENTOS...ya que cada persona es un universo diferente que no puede ni debe ser comparado en competencias alienantes, y, como bien lo denunciaba el mítico pianista VLADIMIR HOROWITZ: casi siempre POLITIZADAS por las consabidas "argollas" de esos archiconocidos dizque "concursos" (aquí y en todo el mundo). De ahí que comprendemos por qué el genial compositor BELA BARTOK expresaba que: **"LAS COMPETENCIAS SON PARA LOS CABALLOS, NO PARA LOS MÚSICOS"** ...

Además, como bien expresa la famosa escuela MONTESORI: **"TODO EL MUNDO HABLA DE PAZ, PERO NADIE EDUCA PARA LA PAZ, LA GENTE EDUCA PARA LA COMPETENCIA Y ESTE ES EL PRINCIPIO DE CUALQUIER GUERRA. CUANDO EDUQUEMOS PARA COOPERAR Y SER SOLIDARIOS LOS UNOS CON LOS OTROS, ESE DÍA ESTAREMOS EDUCANDO PARA LA PAZ**."

Este FESTIVAL se constituye así en un espacio y encuentro de PAZ con SOLIDARIDAD, en donde las comunidades educativas de diversas regiones se UNAN con el público Sanmartinense mostrando sus TALENTOS libres de todas esas emociones alienantes (desnaturalizantes de nuestra humanidad) tan típicas de los concursos o competencias.

Termino este artículo agradeciendo al Mg. Iván Marquina Alván, Director de nuestra Escuela de Música sede Trujillo, por su gran apoyo y experiencia compartida gracias a la realización de estos Festivales en esa bella ciudad, asimismo a la Directora de la ELIC-San Martín, Profesora Joy Lynn Gonzaga Noriega por su gran dinamismo y sabiduría para los diversos aspectos de la compleja organización, finalmente, felicitamos a los docentes, alumnos y padres de familia que nos visitarán desde Lima, Chiclayo y Trujillo, por el enorme compromiso, profesionalismo y amor a su quehacer.

¡BRAVO POR ELLOS!

Entrevista al Decano del Colegio de Ingenieros de San Martín -CIP Tarapoto- Juan José Flores

"Nuestras autoridades no tienen planes de contingencias para enfrentar estos escenarios. Creo que llego el momento de trazar una línea base de aquí en adelante bajo el liderazgo del gobernador, de los alcaldes con sus funcionarios y con sus especialistas".

"Las autoridades no lo tienen claro de que se trata la declaración de estado de emergencia"

Ahora que tenemos esta declaración de emergencia parcial para la región San Martín ¿Cuál es su análisis?

Bueno creo que el gobierno está actuando sin ningún tipo de coordinación, se supone que le están pidiendo auxilio de las regiones y la región San Martín, en esa línea, todas sus provincias están clamando ayuda y el gobierno regional ha sido superado en el límite de respuesta, por eso que llegan al ejecutivo, no entiendo en esta declaratoria de emergencia que sale solo para cuatro provincias sin tener en cuenta el problema que es en toda la región, la respuesta del estado pues debería ir en esa línea.

En este caso podríamos hablar de hasta de los dos escenarios, el daño ya está hecho, lo estamos viviendo las perdidas en los cultivos, los productores de cítricos, cacao, café, todas las cadenas productivas están sufriendo y van a sufrir el impacto, ante la falta de agua, los pastos se secan. Creo que este escenario que se nos presenta va a volver a suceder el próximo año anuncian los que llevan las estadísticas de cambio climático como y el Semamhi, la Autoridad Nacional del Agua, creo que es hora de nuestras autoridades sean dialogantes, convocantes, para que sepan escuchar a todos los actores y productores.

Estamos hablando no solo de autoridades de los sectores del gobierno regional si no también de los alcaldes provinciales y distritales

Es verdad, porque hemos visto en estas reuniones una discusión de egos no es el momento, nuestras autoridades tienen que liderar, con los actores políticos, los gestores de las cadenas productivas que están pidiendo auxilio para poner en práctica un plan de contingencias realista.

¿Los grandes ausentes son los alcaldes, como que con ellos no va el tema?

No lo toman en cuenta, **como que con ellos no es el problema, no sintonizan con la realidad y eso es muy preocupante, vuelvo a repetir esto tiene que marcar un punto de inicio para que las reuniones sean permanentes le hemos pedido una reunión al director de agricultura que tiene que liderar y convocar a todos las fuerzas activas, a todos los actores de las cadenas productivas de los colegios profesionales**, para que bajo su liderazgo podamos trabajar para adecuar los planes de contingencia que se nos vienen para los próximos años.



"No es que les van a dar dinero, lo que están diciendo con esta declaratoria de emergencia es que redistribuyan el presupuesto que tienen para que no caigan en malversación".

Cuando se dan las desgracias que afectan a la población lo que hacen los alcaldes es extender la mano

Exacto tiendes la mano y ayúdame, tenemos que convocar a los ganaderos, saber que la dirección regional de agricultura con la comisión técnica de los ganaderos si ya los tienen empadronados, saber donde esta la fuente de agua, lamentaría que no tuvieran, que no tengan forraje como los ayudamos es fácil cuantificar en cada cadena productiva saber lo que necesitan, que sepan escuchar a las autoridades tomando este escenario y que el próximo año se va a repetir.

¿El responsable de Semamhi advirtió que se viene todavía en los meses noviembre, diciembre se viene momentos difíciles y solo contamos con dos estaciones meteorológicas en la región?

Lógico, necesitamos monitorear con precisión y en cada escenario de la región, estaciones meteorológicas para ir monitoreando ya nos anunciaron que en octubre no va haber lluvia, las lluvias se van a dar la segunda quincena de noviembre ósea en el peor de los momentos octubre todavía va a ser más crítico.

Y luego se viene el invierno, las lluvias caerán en una tierra sin bosque, sabemos lo que ello ocasiona derrumbes interrupciones de caminos y carreteras

No hay cobertura, en el invierno siguiente seguramente los derrumbes y los huaicos van a ser mas intensos y para eso también necesitamos prepararnos, hay instituciones como Pro Vías Nacional, Pro Vías Descentralizado o la Concesionaria IIRSA Norte lo tienen claro, la preocupación es de nuestras carreteras de penetración que conectan las zonas de producción, no es positivo el escenario que se nos viene, pero es la realidad y si no cambiamos de actitudes, de acciones, no vamos a poder cambiar.

¿Ahora habla de prevención y comunicación, pero, es muy limitada su práctica?

No estamos acostumbrados a prevenir, somo reactivos, sucede el daño, sucede la emergencia recién reaccionamos como sucede ahora, necesitamos llegar a la población evitemos prender fuego, todavía esa costumbre.

Hace aproximadamente hace 7 u 8 meses, en el auditorio del colegio de ingenieros, un experto advirtió: "el cambio climático está aquí y vino a quedarse"

Exacto y lo estamos viviendo.

Necesitamos un gobernador que coordine, no que ordene

Así es, el líder tiene que ser dialogante, convocante, saber escuchar a los actores de la sociedad civil, si tenemos un gobernador que no escucha, poco podemos lograr, que, hasta cuando él quisiera convocar y si no es dialogante, población no va acudir, eso tiene que cambiar, ojalá que nuestro gobernador, nuestros alcaldes sean más dialogantes, como colegio profesional podemos acudir a cualquier escenario que nos convoquen, pero si ellos, los que toman las decisiones no asisten, poco o nada se puede hacer.

Presidenta Dina Boluarte visita Tarapoto, pero evita contacto con la prensa

Por primera se registro un hecho de esa naturaleza, ya que en la época del terrorismo nunca eludieron a la prensa.



Ayer al mediodía, **la llegada de la presidenta Dina Boluarte a Tarapoto generó gran expectativa. Las actividades se centraron en el aeropuerto Guillermo del Castillo Paredes y en la sede de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales en Morales**. La mandataria se reúne con un equipo del gobierno regional y del INDECI San Martín para conocer la situación de la región, la cual enfrenta actualmente 9 puntos de incendios.

A su llegada a la sede militar, la presidenta evitó cualquier contacto con los medios de comunicación. Su comitiva se desvió e ingresó a la Tercera Brigada por una puerta secundaria, mientras los reporteros la esperaban en el ingreso principal, a donde llegaron dos vehículos con lunas polarizadas, **escoltados por personal policial, para desviar la atención de los periodistas**.

La actitud de Boluarte ha generado incertidumbre y críticas entre diversos sectores.

Después de una reunión de aproximadamente media hora con las autoridades locales, **Boluarte se dirigió nuevamente al aeropuerto para sobrevolar las áreas afectadas por los incendios**. Posteriormente, regresó a Lima. Hasta el momento, no se ha publicado información oficial sobre las **medidas que su gobierno adoptará frente a la situación, incluyendo la reciente declaratoria de emergencia** para controlar los incendios forestales en cuatro provincias de la región. **Eludir a la prensa no es común entre los anteriores presidentes de la República**, quienes, en momentos críticos, durante la época del terrorismo, no rehuyeron el contacto con los medios. ***(Hugo Anteparra)***

En nuestra edición de mañana sábado nuestro especial:

Después del fuego

¿Qué hacemos para reparar los daños ambientales y proteger la salud?



Según el proyecto GeoHealth Hub, del Centro Clima de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, que monitorea la calidad del aire en el Perú. **En lo que va del mes de septiembre, su registro ha mostrado varios puntos naranjas en ciudades amazónicas afectadas por los incendios forestales. Estos puntos significan que la visibilidad es deficiente y que el aire lleno de humo puede empeorar la salud de las personas más expuestas. Las partículas de los incendios forestales son más tóxicas que otras fuentes como la contaminación ambiental urbana, advierte un estudio de Nature Communications**.

La Organización Mundial de la Salud señala que el 38% de muertes vinculadas a contaminación ambiental del aire fue por cardiopatía isquémica, el 20% por accidentes cerebrovasculares y el 43% por enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Detalles en nuestra edición de mañana sábado.

EN BELLAVISTA

Institución educativa de la comunidad nativa Las Mercedes de Mushuk Llacta desarrolla trabajos de reforestación

Sembraron 250 plantones ornamentales, medicinales y forestales en áreas libres de la institución.

Alumnos, padres de familias, plana docente de la institución educativa secundaria N° 0766 **Rubén Cachique Sangama**, de la comunidad nativa Las Mercedes de **Mushuk Llacta en Bellavista**, región San Martín, desarrollaron **trabajo de reforestación y arborización de áreas libres de la institución educativa y de la misma comunidad, logrando sembrar 250 plantones ornamentales, medicinales y forestales**.



Cachique Rodríguez refirió, además que, como parte de esta labor, se instaló un Jardín Botánico con la siembra de plantas medicinales (barbasco, jergón sacha, sanango, sangre de grado entre otros). "Cada planta estará rotulada con su respectivo nombre y para qué tipo de enfermedad se usa", dijo.

Así lo informó **Leydy Torres Mendoza**, responsable de la Dirección de Medio Ambiente del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), quien destacó la participación masiva de los escolares en esta jornada. "Los plantones fueron donados por el Gobierno Regional de San Martín mediante el PEHCBM, **los mismos que generarán un beneficio ambiental y beneficiará a estudiantes y comunidad en general**. La reforestación es necesaria para mantener en buen estado el ambiente natural y los recursos que son esenciales e importantes para la vida, entre los cuales se puede mencionar; el agua, el aire y el suelo", manifestó Torres Mendoza. **Mediante una charla informativa, el técnico Napoleón Cachique Rodríguez puntualizó que la iniciativa no solo contribuye a la restauración del entorno natural, sino que también fomenta el cuidado y la responsabilidad hacia nuestra naturaleza.**

Con éxito se desarrolló campaña de arborización en ciudad universitaria de la Universidad Nacional de San Martín

Se sembraron 100 plantas de la variedad Bugambilias en los espacios destinados a áreas verdes del recinto superior de estudios.



Más de 200 estudiantes de las facultades de Idiomas, Enfermería e Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de San Martín, el día jueves 19 de septiembre del año en curso; lideraron la campaña de arborización en la ciudad universitaria de la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, donde sembraron 100 plantones de la variedad ornamental Bugambilias.

Así lo informó **Gil Saavedra Ramírez**, docente de la facultad de Educación y Humanidades del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la primera casa de estudios superiores de la región San Martín, quien **manifestó que la actividad ambiental resultó un total éxito, pues además de generar espacios verdes, el objetivo de la jornada a la que se sumaron docentes y trabajadores administrativos es cambiar la imagen del recinto, embellecer el paisaje**, mitigar los efectos del calor que azota la región así como reconocer la importancia de desarrollar estilos de vida sostenibles y crear cultura ambiental. Indicó que, la acción ecológica se enmarca en el mes de la juventud y la primavera. **"El trabajo articulado entre alumnos y docentes en la Universidad Nacional de San Martín continuará con el fin de seguir creando conciencia en la juventud para que tengan una percepción ambiental, recuperar los espacios desérticos y transformarlos en espacios verdes"**, puntualizó. Junto a la docente, Doctora Inés Castillo Santa María reafirmamos nuestro compromiso de seguir en esta tarea de mejorar el ornato de la ciudad universitaria con el apoyo de los estudiantes que participan en estas jornadas, resaltando, acotó, **resaltando que cada alumno tiene bajo su responsabilidad una planta y al culminar el año lectivo, asistirán a la ciudad universitaria para remojar las floras sembradas, observar el proceso de desarrollo y evitar que se marchiten**.

A esta campaña se sumó Milca Cudeña Rengifo, docente que labora en el Ministerio de Educación en Lima, **alineándose a esta noble causa y recomendando a la juventud estudiantil de la Universidad Nacional de San Martín a seguir por este camino**, que las generaciones futuras estarán muy agradecidas.

Autoridades de Alto Amazonas despiden a ex congresista Hitler Saavedra

Participaron de exequias fúnebres.



Autoridades y funcionarios públicos de la provincia de Alto Amazonas tributaron el último adiós al extinto congresista quien en vida fue Hitler Saavedra Casternoque, fallecido el martes 17 de setiembre en la ciudad de Cusco.

Sus restos fueron sepultados en el **cementerio general de su tierra natal Yurimaguas** en medio del congojo de sus familiares, amigos y **compañeros del partido político Somos Perú, pues era militante y llegó al congreso postulando por ese Partido.**

Era un joven político de 46 años de edad, de profesión médico, y su trabajo congresal fue cobrando relevancia al asumir de la presidencia la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado en el Congreso.

Hitler Saavedra Casternoque, fue encontrado sin vida en la habitación de un hotel de la ciudad imperial a donde llegó para realizar actividades propias de su función.

De acuerdo a informaciones con relación a su deceso, **las pruebas médicas revelarían que el legislador murió por una condición cardiaca preexistente**.

"Se viene un desabastecimiento de productos regionales en los mercados locales"

Manifiesta el Director DRASAM Mario Rivero.

El **DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN Mario Enrique Rivero Herrera** señaló que con la sequía prolongada que vive la amazonía, pronto estarán escaseando productos locales en los mercados de la región, **"vamos a sentir un desabastecimiento de productos que se cultivan en la región, en los mercados locales"**.



Actualmente, los productores la están viendo negras, con respecto a los cultivos y están pidiendo a la Dirección Regional de Agricultura, apoyo para poder paliar estos tiempos difíciles.

Aunque se manifiesta que son los mismos agricultores los que realizan la quema de los bosques con el fin de conseguir el abono agrario de catástrofe; ante esta situación el Ministerio Público en coordinación con la Policía Nacional del Perú, serán más estrictos en su accionar para **realizar detenciones de los pirómanos**, donde los pobladores saben quienes son los que causan los incendios forestales, pero por una u otra razón no los denuncian.

Jóvenes activistas protestan en Tarapoto exigiendo acción contra la tala indiscriminada

Un grupo de jóvenes activistas protestó en los exteriores de la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales del Ejército Peruano.

Reclaman acciones concretas por parte de la presidenta de la República y también contra la tala indiscriminada de árboles que están afectando el cambio climático en la región San Martín.



Un contingente policial estuvo presente en todo momento para garantizar. Hasta el momento, no ha habido un pronunciamiento oficial por parte del gobierno respecto a las demandas de los activistas.

La manifestación estuvo liderada por el estudiante universitario Moisés Saavedra Ushiñahua, quien, en declaraciones a los medios de comunicación, explicó los motivos detrás de su rechazo a la visita de la presidenta. **"Estamos en contra de su presencia porque no ha tomado claras para proteger nuestros bosques. Las concesiones forestales nos están dejando sin árboles y, por lo tanto, sin oxígeno"**, afirmó.

Durante la protesta, los manifestantes coreaban frases como **"La selva no se vende, la selva se defiende" y "Dina, escucha, defiende nuestros bosques"**, mientras portaban carteles que llamaban a la protección del medio ambiente. Saavedra agregó: **"Somos las voces de las plantas y animales que están agonizando en nuestros bosques. Es tiempo de parar las concesiones forestales antes de que sea demasiado tarde"**. Aunque solo diez jóvenes participaron en la **protesta, su presencia aparentemente influyó en la decisión de la presidenta Boluarte de evitar cualquier contacto con ellos, optando por ingresar a la sede militar por una puerta secundaria. *(Hugo Anteparra)***

Más de mil carnets para trabajadores de construcción civil

Con la finalidad de identificar a los trabajadores que laboran en la actividad de construcción civil.



El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo realizó en coordinación con la Municipalidad Distrital de Soritor, la atención para la emisión de carnets de construcción civil.

Cabe indicar que el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil (RETCC), permite tener una identificación y control de los trabajadores de este rubro. Este registro ayuda en la capacitación, especialización y certificación de las competencias laborales de los trabajadores de construcción civil.

En ese sentido, el mencionado carnet es un documento importante para trabajar formalmente en el rubro de la construcción.

El director regional de Trabajo y Promoción del Empleo, **Mag. Roberth Ruiz Catpo**, manifestó que se continuará con la formalización de los trabajadores de construcción civil, agregando que **hasta la fecha más de mil trabajadores que laboran en este rubro en todo el Alto Mayo se han inscrito en el RETCC**.

Por otro lado, la encargada de emitir este carnet, **Lic. Necy Rojas Mendoza**, invitó a todos los trabajadores que aún no se han registrado y por ende no cuentan con su carnet de construcción civil, acercarse a las instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo en Moyobamba y Rioja para su inscripción correspondiente. **Los requisitos para registrarse son el certificado o constancia de Capacitación, emitidas por Sencico u otra entidad que tenga competencia para certificar este oficio**.

Es importante resaltar que las empresas de construcción civil solo contratarán a las personas que están en el Registro Nacional de Trabajadores de Construcción Civil, o de lo contrario tendrán una infracción grave según el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo. **La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo exhorta a los empleadores a brindar las facilidades y permisos correspondientes a los trabajadores para que puedan realizar su respectivo registro**.

MOYOBAMBA:

Suboficial PNP cumplirá seis meses de prisión preventiva

Habría solicitado coima para omitir cumplir con sus funciones.



Se trata del SO3PNP Ever Tenorio, quien desempeñaba funciones en la Oficina de Delitos, Faltas y Contravenciones de la comisaría de Moyobamba.

La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moyobamba, representada por la **fiscal adjunta provincial Elena del Milagro Benites Acosta, consiguió que se declare fundado el requerimiento de prisión preventiva**, por el plazo de seis meses, contra un efectivo policial investigado por cohecho pasivo propio en el ejercicio de la función policial.

Se trata del SO3PNP Ever Tenorio, quien desempeñaba funciones en la Oficina de Delitos, Faltas y Contravenciones de la comisaría de Moyobamba. Permanecerá recluido en el penal de dicha ciudad, desde donde afrontará todas las etapas de su proceso de investigación. **La medida fue dictada por el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Moyobamba.**

El hecho, según la carpeta fiscal, habría ocurrido el pasado 8 de setiembre, cuando, presuntamente, aprovechando su cargo, habría solicitado una ventaja económica a una ciudadana, con la **finalidad de no subir, al sistema policial, denuncias en su contra, sobre presuntos delitos de trata de personas y encubrimiento del delito de violación sexual**.

En audiencia, la fiscal Benites Acosta sustentó su pedido de prisión preventiva, amparándose en graves y fundados elementos de convicción como audios y mensajes por la aplicación Whats App, además **de testimonios de la presunta agraviada donde, al parecer, el efectivo le habría mencionado que ´este es un favorcito que te va costar, es un cariño, la suma de S/1,500.00 soles para que no se suba al sistema las denuncias policiales'; entre otros medios documentales de relevancia para la investigación**.

Por: José Luis Rodriguez Rivera email: pumatarapoto@yahoo.es Contactos: Móvil 953 096 614







Y como jugando y casi sin sentirlo estamos iniciando un nuevo VSD con una esta entrega «refugiana» y nos alegra saber que siempre nos esperan para que se ganen de fácil con todas las «notichis» que les reservamos y preparamos con mucho aprecio, es nuestra sana costumbre de acompañarlos cada fin de semana y eso sin ninguna duda sí que nos llena de mucha alegría, nosotros empezamos al «toquepala» con nuestros apuntes de rigor, se acomodan que comenzamos este encuentro con ustedes allí va la primera de nuestra, sale:

A ver, cómo es la cosa, sí que resulta preocupante el tiempo pasa y el desencanto se hace cada vez más notorio entre nuestras autoridades elegidas por voto popular a quienes se les va acabando el segundo año de sus gestiones y términos citadinos en algunos casos (por no decir la mayoría) al parecer NO PASA NADA, y los males siguen siendo los mismos, que la BASURA, que el AGUA, que la LUZ, que los RUIDOS MOLESTOS en fin de él porque ya empezaron a quejarse que eligieron mal una vez más, es por eso que hay en camino pedidos de REVOCATORIA de 18 autoridades municipales entre provinciales y distritales en San Martin en algunos casos no solo el alcalde sino con regidores incluidos, ¿qué nota di?, pero mucho cuidado con eso de esperar que tu autoridad haga obras... ¡¡AUNQUE ROBE!! , alawa, qué es eso… es decir no les importa tener a un DELINCUENTE - porque eso es quien roba- como autoridad, por mi marecita que dé a poquitos y casi sin sentirlo la corrupción ha ido carcomiendo, casi sin sentir las partes sanas del país, y lo más preocupante es que no hacemos nada por impedir su avance, si se acepta convivir con la podredumbre, entonces se puede deducir que ellos no se harían «palta» alguna para «llevarse la suya» de estar en algún cargo público, no solo allí pues podría ser en la directiva de una APAFA o de un asentamiento humano. Y hasta alentaría a «pecar» ... frases que escuchamos hasta el hartazgo como por mencionar algunas: «No seas tonto, hermanito, aprovecha ahora que puedes. Chapa tu parte porque si tú no lo haces, otro lo hará» creemos que ya es momento de poner una pausa ante tanta reiteramos podredumbre, alto a la «cutra» a la «tajada» o «cuanto hay» la CORRUPCIÓN en todas sus formas es la madre de todos los fracasos y frustraciones en nuestro país, ya está bueno de aceptar como algo «normal» a ladrones de cuello y corbata en los cargos públicos, reclamemos y exijamos gente capaz, pero sobre todo honesta. Al final, todo se resume a la cuestión de cuánto nos respetamos a nosotros mismos... UN PUEBLO QUE ELIJE A CORRUPTOS, NO ES VÍCTIMA, ES CÓMPLICE, creo que ha llegado el momento de hacer un corte, pero un corte de verdad. Palabra de Puma.


NANCY GASTELO, BELLEZA INACABABLE ELLA ES LA POPULAR "GAROTIÑA", PARA QUE MÁS, YES.

Mejor cambiamos de tema para contarles que el DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DEL PENSAMIENTO, se celebra el 20 de septiembre (como hoy) con la finalidad de promover y defender el DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, esta fecha busca resaltar la importancia de que todas las personas puedan expresar sus ideas y opiniones sin temor a represalias, es un recordatorio de que LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES ESENCIAL PARA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Y PARA EL DESARROLLO HUMANO, tenemos que impulsar la PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE OPINIONES, hoy día es una oportunidad para reconocer y valorar la diversidad de opiniones en la sociedad, la libertad de expresión permite que diferentes voces sean escuchadas, lo que enriquece el debate público y fomenta una sociedad más inclusiva, impulsar la DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, no hay que olvidar que LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL RECONOCIDO EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, recordar que hoy es el DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DEL PENSAMIENTO, ayuda a crear conciencia sobre las violaciones a este derecho y a abogar por aquellos que enfrentan censura o persecución por expresar sus pensamientos, claro que sí. Palabra de Puma.



Mi "pata" JHON OMAR PEÑA, la rompe con su MERMELADA D'JHOM en Madre de Dios en la Expo Amazónica 2024, bien allí.

Se nos pasó, pero hoy se lo recordamos para decirles que el maestro NILE RODGERS, es un músico, productor y compositor icónico, conocido por su trabajo con CHIC, y su influencia en la música disco y funk, su estilo de guitarra es muy distintivo del maestro NILE RODGERS, quien cofundó CHIC, en 1972, y la banda se hizo famosa por éxitos como LE FREAK y GOOD TIMES, su sonido combinaba el funk con elementos de disco, lo que los convirtió en pioneros del género. A lo largo de su carrera, el maestro NILE RODGERS, ha trabajado con una impresionante lista de artistas. Algunos de los más destacados incluyen: DAVID BOWIE, para quien produjo y coescribió LET'S DANCE, uno de sus más grandes éxitos, con MADONNA, colaboró en el álbum LIKE A VIRGIN, aportando su estilo característico, también con la banda DURAN DURAN, con quienes trabajó en el álbum NOTORIOUS, en el 2017, el maestro NILE RODGERS, participó en la reimaginación de la canción PAVO REAL, que originalmente fue un éxito del PUMA RODRÍGUEZ, en 1980, en esta nueva versión, el maestro NILE RODGERS, aportó su estilo característico y su habilidad para fusionar géneros, lo que le dio un aire fresco a la canción, su participación incluyó arreglos y producción, ayudando a modernizar el sonido sin perder la esencia que hizo famosa a la canción en su momento, fue un gran ejemplo de cómo dos artistas de diferentes épocas pueden unirse para crear algo nuevo y emocionante, recordamos al maestro NILE RODGERS, pues ayer jueves 19 de septiembre, cumplió nada menos que 72 años de edad, claro que sí. Palabra de Puma.

Y nosotros queremos pasarles el "datichi" que el IESTP NOR ORIENTAL DE LA SELVA, ya abrió la convocatoria para su ACADEMIA CEPRE 2025, y puedan seguir una de las 10 carreras técnicas que oferta en igual número de PROGRAMAS DE ESTUDIOS el instituto el Ing. EMANUEL PAREDES TORRES, responsable de la academia, nos recuerda que todos los interesados pueden acercarse a recabar información si lo desean en el Jirón Túpac Amaru 398 en La Banda de Shilcayo o llamando al 945057350, ya saben que los postulantes que ocupen los 7 primeros puestos en la ACADEMIA CEPRE 2025, tendrán INGRESO DIRECTO al instituto y podrán seguir la carrera técnica que deseen, nos referimos a MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE COMPUTO, CONTABILIDAD, CONSTRUCCIÓN CIVIL, ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, MANEJO FORESTAL, ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, la fecha de inicio del ciclo es el 6 de enero, la preparación de los postulantes corre a cargo de profesores de primer nivel que garantizan la mejor preparación para que también si lo desean postulen a universidades públicas, instituciones armadas, tecnológicas y pedagógicas, ya lo saben con la ACADEMIA CEPRE 2025, ingreso seguro, bien allí Ing. EMANUEL PAREDES TORRES, claro que sí. Palabra de Puma.

Un saludo cordial para mi "comparichi" GUILLERMO FLORES DÁVILA, se hace extrañar por nuestro refugio, claro que sí.

Para terminar, recordarles que AMOR ETERNO es una hermosa balada interpretada por DIANA ROSS y LIONEL RICHIE, la canción, que originalmente se titula ENDLESS LOVE, fue lanzada en 1981 y se convirtió en un gran éxito, es conocida por su emotiva letra, que habla sobre un amor profundo e inquebrantable. LIONEL RICHIE, escribió la canción y la grabó junto a DIANA ROSS, creando una poderosa colaboración que resonó con muchas personas. ENDLESS LOVE o AMOR ETERNO, alcanzó el número uno en la lista Billboard Hot 100 y se mantuvo en esa posición durante 9 semanas en el mes de setiembre de hace 43 años ENDLESS LOVE o AMOR ETERNO, fue el tema principal de la película del mismo nombre, estrenada en 1981, y protagonizada por BROOKE SHIELDS y MARTIN HEWITT, y gira en torno a una intensa historia de amor entre dos jóvenes que enfrentan la desaprobación de los padres y las circunstancias que los rodean. La canción de DIANA ROSS y Lionel Richie, no solo se convirtió en un gran éxito comercial, sino que también ayudó a definir la atmósfera romántica de la película. Su emotiva letra y melodía resonaron con el público, convirtiéndola en un clásico atemporal asociado con el amor, hoy los recordamos, claro que sí. Chaufa.

















MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
REGISTRO DE ESTADO CIVIL - EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que: Don JHERSON LEON TOCTO, de 24 años de edad, de estado civil soltero, natural del Distrito de Omia, Provincia de Rodríguez de Mendoza, Departamento de Amazonas, ocupación o profesión P.N.P., Nacionalidad Peruana, domiciliado en Jr. Alonso de Alvarado N° 551, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, identificado con D.N.I. N° 73356680: y. doña PERPETUA MARIA ELENA CARREROA CORONEL, de 19 años de edad, de estado civil Soltera, natural del Distrito de Lonya Grande, Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas, ocupación o profesión Independiente, Nacionalidad Peruana, domiciliada en Jr. Andahuaylas Mz. E, Lt. 29 - AA.VV. Miguel Ruiz, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, identificada con D.N.I N° 76032718, van a Contraer Matrimonio Civil el día Lunes 14 de Octubre del 2024, a horas 11:00 a.m. en el Jr. Andahuaylas Mz. E, Lt. 29 - AA.VV. Miguel Ruiz, Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martin. Las personas que conozcan causales de Impedimento, podrán denunciarlas conforme a Ley, establecidos en el Art. 253 del Código Civil Vigente.- La Banda de Shilcayo, 18 de Setiembre del 2024. Aurea del Carmen Marina Paredes, Jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo.

avisos **clasificados**

TÍTULO SUPLETORIO

Comunico conforme a ley que, ante mi despacho notarial, sito en Jr. Antonio Raimondi 440-Tarapoto, en el asunto no contencioso presentado por ANTONIO CHUJANDAMA TORRES y CELINDA CABALLERO RAMIREZ DE CHUJANDAMA quienes solicitan la FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO del bien inmueble urbano ubicado con frente principal al Jr. Cahuide C-05 (Antes prolongación del Jr. Cahuide), Sector Barrio Suchiche, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, con un área de 96.61 m2; cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: Por el frente: Con 10.90 ml, colindando con el Jr. Cahuide C-05 (Antes prolongación del Jr. Cahuide). Por el lado derecho: Entrando con 13.15 ml, colinda con la propiedad de Elva Pinchi de Torres (Antes propiedad de Elva Pinchi Sangama), (Antes propiedad de Estela Pinchi Sangama). Por el lado izquierdo: Entrando con 12.10 ml, colinda con la propiedad de Gloria Luz Vásquez Pinchi y Gustavo Alfredo Cano Tolentino, posesionado por Ruler Vásquez Pinchi (Antes propiedad de Adolfo Hildebrandt Sanchez). Y por el Fondo o Respaldo: Con 5.15 ml colindando con la propiedad de Lisbed del Carmen Navarro Pinchi, (antes propiedad de Lizbeth Navarro Pinchi, antes propiedad de Estela Pinchi Sangama). Teniendo como anteriores propietarios a ADOLFO HILDEBRANDT SANCHEZ y NIRLVANA VASQUEZ VELA. Lo que se pone en conocimiento público, a efecto de que hagan valer su derecho de oposición y cuantos tengan legítimo interés. Tarapoto, 03 de setiembre del 2024. Dr. Víctor Daniel Coral Pérez-Notario Público. Registro CNSM 032.
Fecha: 10,16,20 set

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

Ante mi Oficio Notarial, sito en Jr. Pedro de Urzúa 110 Tarapoto, CALIXTO ANTONIO AGUILAR REATEGUI, HENRY AGUILAR REATEGUI, JUAN CARLOS AGUILAR REATEGUI, LILIAN MERCEDES AGUILAR REATEGUI, OFELIA AGUILAR REATEGUI DE REATEGUI, ZONIA LILY AGUILAR REATEGUI DE RIVA, solicitan Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas de El lote de terreno urbano, se encuentra ubicado frente al pasaje Los Rosales, del distrito de Morales, provincia y región de San Martin, Área 161.69 m2, inscrito en Partida N° 11194099, Registro de Propiedad Tarapoto, linderos y medidas perimétricas: Frente: 8.30 ml., con el Pasaje Los Rosales. Derecho: Entrando con una línea con 21.75 ml, con el Lote - 2 y Lote-1 de la Mz A. Izquierdo: Entrando con dos tramos: el primero con 12.90 ml y el segundo tramo con 5.97 ml, con el Lote 3 y 4 Mz. A (Área a independizar). Fondo: 9.14 ml., con Reynaldo Torrejon Huansi. Verificado en campo, cuenta con Área: 177.00 m2, linderos, medidas perimétricas: Frente: 9.00 ml., con el Pasaje Los Rosales. Derecho: Entrando con una línea recta con dirección al fondo con 22.00 ml, con el Lote -2, Lote -1A y Lote-1, de la Mz "A"(P.E. N° 05008045). Izquierdo: Entrando con dos tramos: el primer tramo con 12.90 ml y el segundo tramo con 5.97 ml, con Don Jorge Luis Negron Ancajima y Marisell Ruiz Bocanegra (Antes Lote – 3y 4 de la Mz. "A"). Fondo: 9.88 ml., con el lote remanente, propiedad de Reynaldo Torrejon Huansi. Teniendo como titulares registrales a CALIXTO ANTONIO AGUILAR REATEGUI, HENRY AGUILAR REATEGUI, JUAN CARLOS AGUILAR REATEGUI, LILIAN MERCEDES AGUILAR REATEGUI, OFELIA AGUILAR REATEGUI DE REATEGUI, ZONIA LILY AGUILAR REATEGUI DE RIVA. Publicitando y notificando mediante EDICTO a los colindantes: JORGE LUIS NEGRON ANCAJIMA, MARISELL RUIZ BOCANEGRA, REYNALDO TORREJON HUANSI, y/o a sus herederos de conformidad al artículo 165° del Código Procesal Civil a efecto de hacer valer su derecho de acuerdo a ley. Tarapoto, 09 de setiembre de 2024.Edwin Dante Barrios Falcón Notario de la Provincia de San Martín
Fecha: 10,16,20 set

TÍTULO SUPLETORIO

Comunico conforme a ley que, ante mi despacho notarial, sito en Jr. Antonio Raimondi 440-Tarapoto, en el asunto no contencioso presentado por ALBERTO DIAZ ZUMAETA, CLARA NORMA GONZALES ZUMAETA, PEDRO NAVARRO PINEDO, TANIA RAQUEL NAVARRO BRIONES y DIEGO MARTIN NAVARRO BRIONES, quienes solicitan la FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO del bien inmueble urbano ubicado frente al Jr. Bolognesi C-10, Barrio Partido Alto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martin, con un área de 456.64 m2; cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: Por el frente: Con una línea recta de 8.10 ml, colindando con el Jr. Bolognesi C-10. Por el lado derecho: Con una línea recta de 55.25 ml colindando con la Prop. Tania Raquel Navarro Briones y Jorge Jiménez Garay (Antes Prop. María Encarnación Briones Zumaeta inscrito en la partida 11223355. Por el lado izquierdo: Con una línea quebrada en tres tramos, el primer tramo con dirección al fondo con 37.70 ml, colindando con la Prop. de Corita San Martin de Santillán, Corita Santillán San Martin, Doris Santillán San Martin, Marleny Santillán San Martin y Martha Lily Santillán San Martin de Vásquez (Antes propiedad de Guido Santillán Vargas). el segundo tramo dobla a la derecha 1.75 ml, y finalmente el tercer tramo dobla a la izquierda con dirección al fondo con 18.10 ml, colindando con la Prop. de Robertina Santillán Paredes. Y por el Fondo o Respaldo: Con una línea recta de 7.15 ml colindando con la Prop. de Robertina Santillán Paredes. Teniendo como anterior propietario a JUAN MANUEL DIAZ ZUMAETA. Lo que se pone en conocimiento público, a efecto de que hagan valer su derecho de oposición y cuantos tengan legítimo interés. Tarapoto, 09 de setiembre del 2024. Dr. Víctor Daniel Coral Pérez-Notario Público. Registro CNSM 032.
Fecha: 20,26 set y 02 oct



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO
DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN

CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES PERÍODO 2025-2026

VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

De conformidad a lo dispuesto en los Artículos 119° y 120° del Reglamento de la Ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 006-99-SA, modificado por Decreto Supremo N°022-2008-SA, SE CONVOCA A ELECCIONES GENERALES PARA EL DÍA VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2024,a partir de las 08:00 horas hasta las 16:00 horas, que se realizará mediante el Sistema del Voto Electrónico no Presencial (VENP), para elegir a los miembros del Consejo Directivo Nacional, Consejo Directivo Departamental y Delgados de los Colegios Departamentales, para el periodo bianual 2025-2026. El consejo Directivo Departamental designó a los miembros de Jurado Electoral Departamental de San Martín, conformado por los siguientes Químicos Farmacéuticos:

Presidenta: Q.F. Leidy Marlith Castro Lápiz.
Secretaria: Q.F. Katsumy de los Ángeles Torres Bueno.
Tesorera: Q.F. Celestina Llaja Díaz.
Primer Suplente: Q.F. Stefanie Sánchez González.
Segundo Suplente: Q.F. Luis Alberto Vargas Pisco.

Moyobamba, 19 de septiembre de 2024.

Q.F. Carlos Andrés Ravarocci Quiroz
Secretario del Interior

Q.F. Alberth Augusto Tamani Zevallos.
Decano CQFDSM

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL

SE HACE SABER QUE: DON: ROBERT JUNIOR REATEGUI GRANDEZ, DNI. N° : 77352369, EDAD: 27 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ARQUITECTO, NATURAL: MOYOBAMBA, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. CALLAO N° 100 -MORALES. DOÑA: DIANA MATILDE SAN MARTIN DEL AGUILA, DNI N°: 72621537, EDAD: 26 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ARQUITECTA, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: JR. MARTINEZ DE COMPAGÑON N° 140-TARAPOTO. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: SABADO 14-12-2024, HORA: 5.00 P.M., LUGAR: JR. PASTAZA S/N CARRETERA A SAN ANTONIO DE CUMBAZA. Tarapoto, 19 de setiembre del 2024. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
AREA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

SE HACE SABER QUE: DON: EDGARDO NIQUEN CHUMBE, D.N.I. N°: 43220223, EDAD: 38 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: ABOGADO, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO: AV. VIA DE EVITAMIENTO N° 178-MORALES. DOÑA: EVELYN KARINA NIETO DEL AGUILA, D.N.I N°: 46643411, EDAD: 33 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ABOGADA, NATURAL: TARAPOTO, NACIONALIDAD: PERUANA, DOMICILIADO : AV. VIA DE EVITAMIENTO N° 178-MORALES. VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS CONFORME A LEY, ARTICULO N° 253 DEL CÓDIGO CIVIL. FECHA: SABADO 16/11/2024, HORA: 12.00 M., LUGAR: SECTOR COPEROLTA "RANCHO VISTA" - TARAPOTO. Tarapoto, 19 de setiembre del 2024. LORENA PEZO DIAZ REGISTRADORA CIVIL.





CruciVoces

- Letras sucesivas
- Mató al Minotauro
- "La bahía del silencio"
- "La cautiva"
- Figura labrada a bulto
- "Tigre Juan"
- Fémur + tibia + peroné
- "El club Dumas"
- Abismo, tajo profundo
- ...facto: de inmediato
- Schumann: "El paraíso y la ..."
- Lemosín
- "El archivo de Egipto"
- Danza sin pareja
- Demostrativo
- Tau, ny
- Siglo más brillante de Grecia, de ...
- "Fra Diávolo"
- Novela de Julio Verne
- Árbol en que se injerta otro
- Capital magrebí
- Prefijo: detrás
- Labrar la tierra
- Prefijo: tierra
- Uno (inglés)
- Radón
- "Boris Godunov"
- "La interpretación de los sueños"
- Discípulo de Da Vinci
- Madera muy fina
- Isla de Dinamarca
- "Los bajos fondos"
- "Perlas negras"
- "Ada"
- Nitrógeno y flúor
- Gigante en cuentos infantiles
- Particular, peculiar
- Actinio
- Calidad de champaña
- Traje de etiqueta
- El templo de Artemisa estuvo en ...
- Primer armador
- Región de Indochina oriental
- Sindicatos británicos
- Mamífero perezoso
- Velo muy fino
- Reunión internacional de scouts
- Tanto interés, "El Pepino"
- Gyor, Hungría
- Usted
- Falda de escoceses
- Monstruo marino en el libro de Job
- Ministro de Asuero
- Red de tenis
- Jesús en el Gólgota: "... ... lama sabacthani"
- Actor: "La lista de Schindler"
- El Enrique del Edicto de Nantes
- Vecinas
- Caudillo araucano
- Preparación
- "Los perros hambrientos"
- Pisar con los pies
- "Abaddón el exterminador"
- Puccini: "La ..."
- Poema de Kipling
- Walter Scott: conjunción copulativa
- Primer presidente de Argelia
- Lista de mantelería
- Labial y dentilabial
- Donde Moisés recibió las Tablas de la Ley
- Uranio y fósforo
- Paz (inglés)
- Nobel de Literatura 2001
- Gobierno de ayatolahs
- Porción de curva
- Colección de sellos postales
- Vencejo de madera, f. lengua
- Cerveza suave inglesa
- Alma-..., Kazakstán
- Amigo (francés)
- Turno, vez
- De + el
- Todavía
- Acusativo de primera persona
- "Malagueña"
- "Stabat Mater"
- Nombre de Coward
- Persona desconocida

Horóscopo



Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Te gustará involucrarte en alguna actividad voluntaria. Presta atención que esto podrá producirte un mayor nivel de tensiones y agotamiento.

Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
Circunstancias fuera de tu control tendrán gran influencia sobre ti. Trata de adaptarte a los constantes cambios.

Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
No creas que porque tu pareja calla significa que es feliz. Ten en cuenta que muchas veces la procesión va por dentro.

Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
No es momento para lugares oscuros. Necesitas aire. Trata de salir a tu balcón o pato, o pasa más tiempo en ambientes con luz.



Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Deja la pereza y las vacilaciones a un lado, es un buen momento para ocuparse de ti mismo. Aprovecha cada instante.



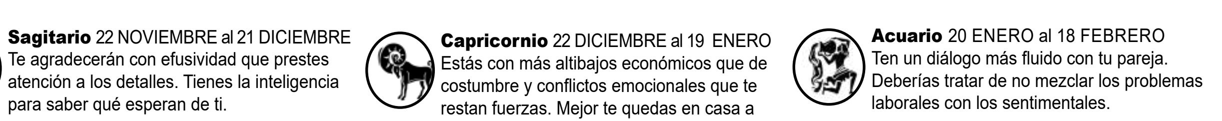
Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
Período en el cual deberás cuidar los nervios y desgaste de energías. No tomes la vida tan en serio, ríete más y disfruta de todo momento.



Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Es un período ideal para sanar aquellas viejas heridas del corazón, ten en cuenta que no eres el único que ha sufrido.




Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Si piensas que has perdido en tiempo con esas actitudes no estás muy equivocado, trata de remediar cuanto antes la situación.



Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Te agradecerán con efusividad que prestes atención a los detalles. Tienes la inteligencia para saber qué esperan de ti.

Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Estás con más altibajos económicos que de costumbre y conflictos emocionales que te restan fuerzas. Mejor te quedas en casa a descansar.

Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Ten un diálogo más fluido con tu pareja. Deberías tratar de no mezclar los problemas laborales con los sentimentales.



Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
La noticia de la llegada de una ex pareja llena de celos tu nuevo hogar. Aclara con tranquilidad un temor sin fundamentos.



*** Bueno amigos, todo está consumado, **Unión Comercio ya pertenece a la Liga 2 del próximo año**, esto luego de una nueva derrota ***(normal para sus seguidores)*** ayer ante **Alianza Atlético Sullana**, de esta manera los partidos que faltan del **Clausura** solo serán para cumplir con las programaciones puesto que **ya está definido su *"futuro"***, ahora esperamos que **Fredegundo Chávez** dueño del equipo realice sus **contrataciones** previa coordinación con el **nuevo entrenador**, caso contrario difícil que retorne a la **Liga 1**. Lo de siempre luego de la derrota del **Alianza Lima**, uno de los denominados ***"grandes"* de nuestro fútbol peruano**, como tal, causa comentario en los diversos medios nacionales, eso por ser dice grande, ya que si hubiera sucedido con un equipo denominado ***"chico"*** las cosas seguirían ***"normales"***, de esta manera lo que hace muchos años atrás, siguen **"disputándose"** lugares los mismos de siempre y una vez más ratificó que el **campeonato del fútbol "profesional"** sirve solo para sacarnos el ***"ancho"*** entre nosotros, de ahí que no podemos hacer buenas campañas en la **Libertadores** y **Sudamericana**.

*** Para esta noche en la **Casa del Maestro**, está citando la junta directiva de nuestra **filial del Círculo de Periodistas Deportivos del Perú** a una reunión donde entre otras cosas se dará a conocer todo a lo gastado en los trabajos del inicio de nuestro **local institucional**, tratemos de asistir **colegas** y así escuchar el respectivo **informe**, ya saben la reunión es esta noche en el local de los **profesores Cesantes** y **Jubilados**.

*** **Menudo problema** tendrán los dos que se clasifiquen a la **fase nacional de la Copa Perú**, esto debido a que no podrán jugar en sus distrito por no tener escenarios que estipula la **FPF**, quitando de esta manera el ***"entusiasmo y alegría"*** de los ***"hinchas"***, esperamos que los que obligan el uso de escenarios con garantías, tengan un **poquito de consideración** y permitan a sus pueblos darles la alegría respectiva, estaremos a la expectativa.

*** Enfrentándose al equipo de **Ucayali**, hoy la **Institución Educativa Ofelia Velásquez** está iniciando su participación en la **Macro Regional del deporte** escolar en cuanto a fútbol masculino se refiere, de esta manera los dirigidos por el conocido **Max Henry "Peladín" Rengifo** del fútbol **Sub-14** o **B** como se le denominad en el **deporte escolar**, quieren al igual que las voleibolistas de esta categoría, obtener la **clasificación a la Nacional**, estaremos a la expectativa de lo que hagan los ***"Peladinitos"*** hoy en **Rioja** en el inicio de la **Macro Regional Escolar**.

*** A medida que pasan los días, la expectativa aumenta en torno a los **partidos de vuelta de las semifinales de la Copa Perú**, por la mínima diferencia con que ganaron en **Juanjui**, los jugadores de **Defensor Víveres** toman sus precauciones puesto que los de **Biavo FC** aseguran que revertirán el **1 a 0** con que perdieron en el **partido de ida**, sin el ánimo de ser pesimistas, la situación del **ADO de Tabalosos**, es complicado, de todas maneras hay también expectativa en este **distrito** para alentar a sus ***"parciales"***, de todas maneras este **domingo 22 salen los 2 para la nacional**, de este año.

*** De verdad nos agrada saber el **entusiasmo** y **dedicación** que está mostrando el representante del **IPD de nuestra región**, viene visitando las **provincias de nuestro Departamento**, mirando las infraestructuras deportivas de las provincias, sin embargo, no cuenta con los **recursos económicos** ya que depende del **IPD Nacional** que lamentablemente se preocupa solo de **Lima** y otras ***"contadas"*** ciudades, démosle tiempo al actual **representante regional del IPD** y que ojalá que el ente superior con el **apoyo económico** haga algo en nuestro querido **San Martín** que tiene en la actualidad varios escenarios deportivos que ***"urgentemente"*** necesitan de **refacciones** o **arreglos**.

*** Saludos tardíos para la esposa de nuestro **Colega José Tuesta Torres**, **Leinsle Pozú** que ayer estuvo de cumpleaños, sus hijos, su mamá y demás familiares junto a sus amigos, ***le deseamos muchos años más de vida***.

***** Hasta aquí amigos mi KARICIA, regreso mañana con la bendición de Dios a quien le agradecemos por mantenerlos con buena salud, chao.**



"Chibolos" Sub-14 de Ofelia Velásquez, inician hoy su participación en la Macro Regional del Deporte Escolar, a traernos igual que sus compañeras de voleibol la clasificación a la Nacional, suerte.

Unión Comercio de local cayó frente a Sullana 1-2

Próximo partido ante la "U" pierde la categoría.

En el año, Unión Comercio sólo había podido ganar dos partidos y en cinco, de sus últimos seis juegos, el 'Poderoso de San Martín' no había podido sumar. Hoy, necesitaba sumar de a tres, ya que de lo contrario podría perder la categoría en la próxima fecha. Por su parte, el **'Vendaval'** anhelaba obtener su segundo triunfo a domicilio y continuar alejándose de la zona de descenso.



Mientras Alianza Atlético recibirá al Comerciantes Unidos, con el objetivo de ganar e irse olvidando del tema de la baja.

En el primer tiempo, en su primera llegada con peligro, los 'churres' abrieron el marcador: Adrián Fernández remató con potencia, el portero **Willy Díaz** atajó con lo justo, pero el rebote fue bien aprovechado por **Renato Espinosa**, quien la mandó a guardar a los 9'. Luego, **Marlon De Jesús** creó peligro de forma individual, pero no tuvo eficacia para llegar al **empate**.

A los 28', **Luis Navea marcó un golazo con un zurdazo, que no pudo atajar Diego Melián. Sin embargo, el VAR informó que hubo un offside previo y se anuló el tanto local**. El cuadro piurano volvió a anotar a los 33', luego de un gran pivote de Fernández para Espinosa, quien marcó su doblete con un gran 'sombrero'. En la última del primer tiempo, Hernán Pérez casi descuenta con un golazo olímpico, pero Melián atajó con lo justo.

En el complemento, el local, más por amor propio adelantó sus líneas para buscar el descuento y un soñado empate, mientras que el equipo de Gerardo Ameli dominó el balón y tuvo un par de chances de liquidar. **A los 87', tras un rebote en el área, el equipo selvático descontó por medio de Teodoro Paredes, pero luego ya no tuvo ninguna clara. Incluso, Christian Flores pudo poner el 1-3, pero erró un mano a mano**.

En la próxima jornada, Unión Comercio tendrá que ir al Estadio Monumental a jugar contra Universitario y de caer, y de darse otros resultados, podría concretar su descenso.